



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 29 DE MAYO DE 2017

VISTO:

El Expediente N° 143922-V-05 del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos – Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran actuaciones de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos para el ejercicio de la docencia en la provincia de Río Negro;

Que los Títulos: “Licenciado en psicopedagogía” – código 833- “Psicopedagogo en cualquier orientación o especialidad”– código 4159- “Psicopedagogo”- código 2981- ; guardan similitud en sus planes de estudios;

Que por las Resoluciones N° 2508/15, 377/16, 3359/16, 1636/06, 2023/11, 3438/11, 322/10, 2553/94, 1642/00, 1668/00, por automático, por comisión de títulos y por Junta de clasificación para la enseñanza secundaria, se establecieron las incumbencias de los títulos: “Licenciado en psicopedagogía” – código 833- “Psicopedagogo en cualquier orientación o especialidad”– código 4159- “Psicopedagogo”- código 2981;

Que la Comisión de títulos ha realizado un análisis comparativo de los planes de estudio de las diferentes instituciones que otorgan las titulaciones ya mencionadas;

Que con la documentación analizada esta Comisión determina la pertinencia de UNIFICAR bajo un mismo código los títulos de similar formación y establecer las incumbencias correspondientes acordes a la normativa vigente;

Que la fundamentación de las decisiones emanadas de la Comisión permanente de estudio y análisis de títulos se encuentra en el Dictamen N° 36/17;

Que se han cumplimentado las instancias previstas en las Resoluciones N° 2731/09 y 322/10 que reglamentan el funcionamiento de la Comisión;

Que este Consejo accede a lo solicitado y procede a emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA las incumbencias otorgadas a los títulos: “Licenciado en psicopedagogía” – código 833- “*Psicopedagogo en cualquier orientación o especialidad*”– código 4159- “*Psicopedagogo*”- código 2981- ;otorgadas por las Resoluciones, 2508/15, 377/16, 3359/16, 1636/06, 2023/11, 3438/11, 322/10, 2553/94, 1642/00, 1668/00, por automático, por comisión de títulos y por Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria.-



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ARTÍCULO 2º.- UNIFICAR bajo un mismo código los títulos: “Licenciado en psicopedagogía” – código 833- “Psicopedagogo en cualquier orientación o especialidad”– código 4159- “Psicopedagogo”- código 2981-; bajo la denominación LICENCIADO EN PSICOPEDAGOGIA/ PSICOPEDAGOGO- Código 833 con las incumbencias y alcances establecidos en el ANEXO I de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, a los Consejos escolares: Valle Inferior, Atlántica I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II y Valle Medio I y II y, por su intermedio, a las Supervisiones de Educación Secundarias, y archivar.-

RESOLUCION N° 2364

Mónica Esther SILVA
Presidenta

NUÑEZ Pablo Manuel
Secretario General



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ANEXO I – RESOLUCION N° 2364

TITULO	INCUMBENCIAS		
	DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
<p>LICENCIADO EN PSICOPEDAGOGIA/ PSICOPEDAGOGO (Código 833)</p>		<p>-Asistente Educacional. Nivel Primario Laboral. (Código 235).</p> <p>-Asistente Educacional. Nivel Primario Especial. (Código 235).</p> <p>-Técnico Psicopedagogo (ETAP). Nivel Medio Común. (Código 205).</p> <p>- Técnico Psicopedagogo (ETAP). Nivel Primario Común. (Código 205).</p> <p>- Técnico Psicopedagogo (ETAP). Nivel Inicial Común. (Código 205).</p> <p>- Técnico Psicopedagogo (ETAP). Nivel Primario Adulto. (Código 205).</p> <p>-Técnico de Apoyo en la Escuela (TAE). Nivel Medio Común. (Código 201).</p> <p>-Maestro Preceptor. Nivel Primario Laboral. (Código 153).</p>	<p>-Técnico Pedagogo (ETAP). Nivel Inicial Común. (Código 204).</p> <p>-Preceptor Secundario.. (Código 200).</p> <p>-Técnico Pedagogo (ETAP). Nivel Medio Común. (Código 204).</p> <p>-Técnico Pedagogo (ETAP). Nivel Primario Común. (Código 204).</p> <p>-Maestro de Apoyo Pedagógico. Nivel Primario Común. (Código 124).</p> <p>-Maestro de Grupo en Discapacidad Mental. Nivel Primario Común. (Código 129).</p> <p>-Prosecretario Escuela Secundaria. (Código 101).</p> <p>-Secretario Escuela Secundaria.. (Código 100).</p> <p>-Técnico Pedagogo (ETAP). Nivel Primario Adulto. (Código 204).</p>



<p>Provincia de Río Negro CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN</p> <p>LICENCIADO EN PSICOPEDAGOGIA/ PSICOPEDAGOGO (Código 833)</p>		<p>-Maestro Preceptor. Nivel Primario Especial. (Código 153).</p> <p>Política y Legislación de la Educación. (Código 913).</p> <p>Psicología/ Psicología General y Social/ Psicología General/ Filosofía 4º Año Bachiller Común. (Código 2200).</p> <p>Introducción a la Psicología Social e Institucional (Mod.Soc.Cult). (Código 2201).</p> <p>Psicología Educacional (Bach Docente). (Código 2202).</p> <p>Psicología Institucional (Mod.Pedagogica). (Código 2208).</p> <p>Historia Social de la Educacion (Mod.Pedagogica y Bachiller Orientación Pedagógica). (Código 1601).</p> <p>Filosofía/Esp Inter Cs Soc y Hum/For Pol Ciudad/Cs,Tecno,Soc,Amb y Val/S Org/Pens Ped Arg Lat-Am/Sem-T Edu,Cul Sub/Ped/Psico Adol/Sem-T Edu,Juv Part/Taller Prod De Proysoc-Educ/Soc,Cul Juv.(Bach Edu). (Código 36008).</p>	<p>-Maestro/a de Apoyo a la Inclusión Mental. Nivel Primario Especial. (Código 136).</p> <p>Psicología Aplicada a la Empresa (Tec. Computación).. (Código 2209).</p> <p>Problemas Educativos Nacionales y Regionales.. (Código 3401).</p> <p>Filosofía/ Esp Interdisc Cs Soc Y Hum/T Form Polit y Ciudad/Cs, Tecno, Soc, Amb y Val/Introd Lingüis/T de Com Intercult/Sem de Orient Est Sup/Probl del Conoc Social/ Proy Inter Socio Comun.(Cb)). (Código 37000).</p>
--	--	--	--



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**LICENCIADO EN
PSICOPEDAGOGIA/
PSICOPEDAGOGO
(Código 833)**

Taller De Alumnos (C.S.O.). (Código 30004).

Psicología Industrial (Tec. Admi. De Empresa). (Código 19017).

Pedagogía. (Código 11800).

Filosofía/ Problemática Filosófica/Filosofía 5°Año Bach. Común. (Código 3300).

Taller de Dinámica Grupal. (Código 3309).

Sociología. (Código 3310).

Fundamentos de la Educación. (Código 3400).

Observación Guiada de Unidades Educativas y Clases del Nivel Primario. (Código 3500).

Taller Didáctico. (Código 3700).

Relaciones Interpersonales (Cens). (Código 4002).

Relaciones Humanas. (Código 5400).